



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de **Emiliano Zapata Salazar**, el Caudillo del Sur”.

PERIODICO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, MÉXICO.

GACETA MUNICIPAL

ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

Plaza Jorge Figueroa S/N, Primera
Manzana. C.P. 51860

AÑO: I NÚM: VII VOL: 1

Que la Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras, México, pública a lo dispuesto por los artículos 147 A, 147 B, 147 C, 147 D, 147 E, 147 F, 147 G, 147 H, y 147 I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como por los artículos 13 fracción XIV y XV; 28 fracción III y 117 de la Ley Orgánica y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, el siguiente contenido:

CONTENIDO:

**FE DE ERRATAS ACTA 6
2019-2021**



GACETA

MUNICIPAL DE GOBIERNO
Ayuntamiento Constitucional 2019-2021



INDICE

PROEMIO	3
FE DE ERRATAS DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 06, PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL NÚMERO VII ESPECIAL, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.	4



GACETA

MUNICIPAL DE GOBIERNO
Ayuntamiento Constitucional 2019-2021



FE DE ERRATAS DEL ACTA NÚMERO 6 DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL SEIS DE MARZO DE 2019.

PROEMIO

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México; siendo las NUEVE horas con CUARENTA minutos del día 08 de FEBRERO del dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, cito en calle Jorge Figueroa s/n, Primera Manzana, Almoloya de Alquisiras, Estado de México, sitio aprobado para la celebración de la presente, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2019-2021; C. Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón; Presidente Municipal; **Mtra. Adela Benítez Mendiola, Síndico Municipal; Profr. Víctor Enedino Morales Cruzalta, Primer Regidor; C. Joaquina Flores Posada, Segundo Regidor; C. Isaías Álvarez Galán, Tercer Regidor; Profra. Yeimy Hernández Garduño, Cuarto Regidor; C. Alejandro Flores Ayllón, Quinto Regidor; Profa. Cinthya Edith Gordiano Palafox, Sexto Regidor; C. Emmanuel Adalberto Rodríguez Roa, Séptimo Regidor; C. Maricela Martínez Reyes, Octavo Regidor; C. Manuel Flores Ortiz, Noveno Regidor; Lic. en Crim. Abigail Roa Gómez, Décimo Regidor**, quienes se acompañan del Secretario del Ayuntamiento quien hace constar la misma, Arq. José Manuel Izquierdo Salazar; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, se realizó la SEXTA Sesión Ordinaria de Cabildo.



GACETA

MUNICIPAL DE GOBIERNO
Ayuntamiento Constitucional 2019-2021



FE DE ERRATAS DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 06, PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL NÚMERO VII ESPECIAL, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.

REFERENCIA	<p>AÑO 1 TOMO 1 GACETA NÚMERO 04 Punto número V del Orden del Día</p>
DICE	<p>Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, la utilización de los remanentes del Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2018) en obras de benéfico social.</p> <p>...</p> <p style="text-align: center;">ACUERDOS:</p> <p>PRIMERO. – El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por MAYORIA DE VOTOS autorizar la aplicación de los recursos remanentes del Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal 2018 en la obra denominada “Rehabilitación de Acceso de la Unidad Deportiva a base de relleno de tezontle rojo” en la Cabecera Municipal por un monto de \$18,795.64 (dieciocho mil setecientos noventa y cinco pesos 64/100 m.n.)</p> <p>SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la notificación y publicación del presente acuerdo.</p>
DEBE DECIR	<p>Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, la utilización de los remanentes del Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2018) en obras de benéfico social.</p> <p>...</p> <p style="text-align: center;">ACUERDOS:</p> <p>PRIMERO. – El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por MAYORIA DE VOTOS autorizar la aplicación de los recursos remanentes e intereses generados en la cuenta del Programa del Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal 2018 en la obra denominada “Rehabilitación de Acceso de la Unidad Deportiva a base de relleno de tezontle rojo” en la Cabecera Municipal por un monto de \$18,795.64 (dieciocho mil setecientos noventa y cinco pesos 64/100 m.n.)</p> <p>SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la notificación y publicación del presente acuerdo.</p>



GACETA
MUNICIPAL DE GOBIERNO
Ayuntamiento Constitucional 2019-2021



Almoloya de Alquisiras, Estado de México a 15 de marzo de 2019.

“Trabajando para Cumplirte”

RUBRICA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón

RUBRICA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Arq. José Manuel Izquierdo Salazar



GACETA

MUNICIPAL DE GOBIERNO
Ayuntamiento Constitucional 2019-2021
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón

SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL
Mtra. Adela Benítez Mendiola

PRIMER REGIDOR
Profr. Víctor Enedino Morales Cruzalta

SEGUNDO REGIDOR
C. Joaquina Flores Posada

TERCER REGIDOR
C. Isaías Álvarez Galán

CUARTO REGIDOR
Profra. Yeimy Hernández Garduño

QUINTO REGIDOR
C. Alejandro Flores Ayllón

SEXTO REGIDOR
Profra. Cynthia Edith Gordiano Palafox

SEPTIMO REGIDOR
C. Emmanuel Adalberto Rodríguez Roa

OCTAVO REGIDOR
C. Maricela Martínez Reyes

NOVENO REGIDOR
C. Manuel Flores Ortiz

DECIMO REGIDOR
Lic. en Crim. Abigail Roa Gómez

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Arq. José Manuel Izquierdo Salazar



GACETA

MUNICIPAL DE GOBIERNO
Ayuntamiento Constitucional 2019-2021

almoloyalquisiras.com.mx

Número de ejemplares impresos: 50



TOMO I

15 de marzo de 2019

AÑO I

NUMERO VII

almoloyalquisiras.com.mx

50 ejemplares impresos

PUBLICACIÓN ESPECIAL

GACETA MUNICIPAL

15 DE MARZO DE 2019